

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA EN COMISIONES UNIDAS DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.....

..... En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las catorce horas, con dos minutos, del día treinta de junio del año dos mil veintiséis, en la Sala Legislativa "Dip. José Jorge Bajos Valverde" ubicada en el segundo piso de este Palacio Legislativo, aun costado del Área de Inventarios; de conformidad con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología en cumplimiento al artículo tercero transitorio del Acuerdo de trámite que emite la Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026, de fecha 03 de marzo del 2026, aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Estado de Nayarit, en el que solicita la colaboración del H. Congreso de estado de Guerrero, para seleccionar a la o el joven que habrá de representar a la Entidad, en la etapa nacional, que se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre de 2026 en el Recinto Legislativo del estado de la Entidad convocante.....

.....Continuando con el desarrollo del Orden del Día, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 181, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, fungir como secretario de la presente sesión, aceptado el cargo, el presidente de la Comisión le solicito al Secretario, proceder a realizar el pase lista de asistencia a efecto de verificar el quórum legal.....

..... Haciendo uso de la voz el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán, procedió a realizar el pase de lista de asistencia iniciando con los diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Jorge Iván Ortega Jiménez, (presente), Violeta Martínez Pacheco, (presente), Edgar Ventura de la Cruz, (presente), Citlali Yaret Tellez Castillo, (presente), y Diana Bernabé Vega, (presente), prosiguiendo con el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, Pánfilo Sánchez Almazán, (presente), Héctor Suárez Basurto, (presente), Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Aristóteles Tito Arroyo, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, presentes de forma virtual, concluido el pase de lista, hizo uso de la voz el Diputado Presidente Jorge Iván Ortega Jiménez, quien con la asistencia de diez diputados declaro quórum legal y válidos los acuerdos que se tomarán en la presente Sesión en Comisiones Unidas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 190, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231 en vigor; continuando con el punto dos del orden del día, solicito al Diputado Secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar



lectura al proyecto del orden del día, haciendo uso de la voz, el Diputado secretario, procedió a la lectura del orden del día de referencia:.....

ORDEN DEL DÍA.....

De la Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación Ciencia y Tecnología.....

- 1.- Pase de Lista.....
- 2.- Apertura y declaración de cuórum legal de la sesión.....
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.....
- 4.- **Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes Dictámenes:**

4.1 DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026, ETAPA ESTATAL GUERRERO, CON EL OBJETIVO DE SELECCIONAR A LA PERSONA JOVEN QUE REPRESENTARÁ A NUESTRA ENTIDAD EN EL CONCURSO NACIONAL A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL CONGRESO DEL ESTADO NAYARIT.-.-

4.2 DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO DE DESCARGA, RELATIVO AL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA CLARA ESTELA ESTEBAN TAPIA, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE NAYARIT, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO DE TRÁMITE QUE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA 2025".....

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura.

..... Concluida la lectura del orden del día, el Diputado Presidente, agradeció al Diputado Secretario y prosiguió a someterlo a consideración de las y los diputados de las comisiones, para su aprobación, solicitando al Diputado Secretario tomar nota de la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

..... Desahogados los puntos uno, dos y tres, se continuo con el punto cuatro del orden del día, análisis, discusión y aprobación en su caso del los siguientes dictámenes: cuatro punto uno DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026, ETAPA ESTATAL GUERRERO, CON EL OBJETIVO DE SELECCIONAR A LA PERSONA JOVEN QUE REPRESENTARÁ A NUESTRA ENTIDAD EN EL CONCURSO NACIONAL A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL CONGRESO DEL ESTADO NAYARIT, solicitando, al diputado secretario dar lectura a las consideraciones que fundaron y motivaron el presente dictamen.-.-

..... El Diputado Secretario haciendo uso de la voz, expreso que nuestro Estado no es ajeno a la alta tribuna. Es la tierra de Ignacio Manuel Altamirano y de Vicente Guerrero. Promover la





oratoria en el estado no es solo un ejercicio académico, sino la reactivación de una vocación histórica de liderazgo social y político a través de la palabra estructurada y pacífica.....

..... Para que Guerrero compita con solidez en la etapa nacional en el estado de Nayarit, requiere de un riguroso proceso democrático de selección interna.....

..... La persona seleccionada no solo portará la representación de nuestro pueblo, sino que tendrá la oportunidad excepcional de confrontar y enriquecer sus perspectivas con jóvenes de las Ocho regiones del Estado y de las 32 las entidades federativas, conociendo distintos estilos de expresión y visiones diversas para el abordaje de los grandes retos de nuestra agenda social, cultural y académicas, una experiencia enriquecedora y formativa, tanto en el ámbito personal como en el académico, que fortalece los valores de respeto, tolerancia y empatía, fomenta la creación de vínculos de amistad y colaboración.....

..... Concluida la lectura, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz a los diputados integrantes, quienes manifestaron estar de acuerdo, y no habiendo otra intervención, procedió a someterlo a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

..... Aprobado el dictamen se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de la convocatoria toda vez que de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue turnada en digital y en físico en el plazo señalado, siendo aprobada la dispensa de la misma por unanimidad de votos.....

..... Continuando con designación del profesional de reconocida trayectoria que fungirá como jurado calificador en el concurso estatal de Oratoria de conformidad a lo establecido en la base segunda, fracción III de la Convocatoria, que establece que el Jurado calificador se integrará por cinco miembros, de los cuales uno fungirá como presidente, otro como secretario y tres serán vocales, para dar certeza y asegurar un proceso transparente y justo, el presidente mencionó que se solicitará el apoyo de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, de la Secretaría de Educación Guerrero, de la Universidad Autónoma de Guerrero y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, para que cada dependencia designe a un profesional de reconocida trayectoria en el arte de la oratoria para integrar al jurado.....

..... En lo que se refiere a la representación del Congreso del Estado a través de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación Ciencia y Tecnología, se propuso al profesionista Jesús Pastenes Hernández, que posee un amplio conocimiento en este arte, otorgándose el uso de la voz a las y los diputados, quienes manifestaron sus opiniones, concluidas las intervenciones, el presidente lo sometió a votación siendo a probado por unanimidad de votos.....

..... Concluido el punto que antecede, se prosiguió con el desahogo del punto 4.2 de orden del día, análisis, discusión y aprobación en su caso del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO DE DESCARGA, RELATIVO AL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA CLARA ESTELA ESTEBAN TAPIA, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE NAYARIT, MEDIANTE EL CUAL



REMITE EL ACUERDO DE TRÁMITE QUE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA 2025", en este punto el diputado presidente argumento, acuerdo es parte del procedimiento legislativo del concurso del año pasado, mediante el cual se solicita a la Mesa Directiva instruya a quien corresponda, la descarga administrativa de la lista de los asuntos pendientes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, y sea archivado como total y definitivamente concluido, cediendo el uso de la voz a las y a los diputados, concluyendo las intervenciones, fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.....

..... Continuando con el punto 5 del orden del día, asuntos generales cediendo el uso de la voz a cada uno de los diputados para que manifestaran algún asunto en particular, no habiendo otro asunto que tratar en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología, se procedió con el desahogo del punto número seis del orden día, clausura, siendo las horas catorce horas con treinta dos minutos del día martes 30 de junio del año 2026, se declaró formalmente clausurada la sesión; instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión, levantar el acta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes..... Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.....
.....Conste.....

ATENTAMENTE



DIP. JORGE IVAN ORTEGA JIMÉNEZ
Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

